



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 20 de junio de 2005

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y por el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Popular, por medio de la presente procedemos a comunicarles el siguiente hecho relevante:

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., en ejecución de lo acordado por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, en sus sesiones celebradas el día 25 de mayo de 2005, y de su Comisión Ejecutiva, en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2005, tiene previsto solicitar, al cierre de la sesión bursátil del día de hoy, lunes 20 de junio de 2005, y una vez completados los trámites legalmente establecidos, la exclusión/admisión de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas con la finalidad de ejecutar el acuerdo de reducción del valor nominal de sus acciones de 50 céntimos de euro a 10 céntimos de euro, sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente ampliación del número de acciones representativas del capital social en circulación de 243.086.508 acciones a 1.215.432.540 acciones.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario